

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2016  
INAI/317/16

## **PARLAMENTO ABIERTO, ACCESIBILIDAD INFORMATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: FRANCISCO JAVIER ACUÑA**

- **Participó en el panel *La sociedad civil en la construcción del Parlamento Abierto* en el marco del seminario de Transparencia Legislativa 2016. *Hacia un modelo de Parlamento Abierto***
- **Los panelistas destacaron la importancia de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas**

El Parlamento Abierto considera la accesibilidad informativa y la participación gradual de la sociedad civil, consideró el comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“No basta con que se haga accesible la información parlamentaria como debiera de ser, sin trabas, sin revisiones inconvenientes, sin formulaciones encriptadas o con mecanismos que hacen imposible la interoperabilidad de la que tanto se hablaba. El asunto es hasta dónde los parlamentos se dejan permeare de la presencia de la sociedad organizada”, expuso.

Durante su participación en el panel *La sociedad civil en la construcción del Parlamento Abierto*, en el marco del Seminario de Transparencia Legislativa 2016 *Hacia un modelo de Parlamento Abierto*, el comisionado reiteró que el INAI juega un papel de acompañamiento y de cooperación con los sujetos obligados, entre ellos la Cámara de Diputados y el Senado, para que cumplan las nuevas obligaciones en materia de transparencia.

“Nosotros tenemos muy claro que la sujeción es a la Ley, no es al INAI, el INAI es órgano garante, sí”, expresó.

Acuña Llamas usó como ejemplo de Parlamento Abierto al Canal del Congreso, pues es un instrumento donde se da a conocer la riqueza y el nivel de discusión de diferentes asuntos legislativos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, que incluye también las voces del activismo o de la representación social.

“Es necesario que el Parlamento abra sus puertas, no en el sentido permisivo o generoso, no. Que reconozca que si bien los legisladores representan a la sociedad, es indispensable que la sociedad organizada y experta en temas específicos venga a enriquecer los procesos de construcción normativa”, explicó el comisionado.

En el panel también participaron Mariana Niembro Martínez, directora de la asociación civil Borde Político; Ana Cristina Ruelas Serna, directora de la Oficina de Artículo 19 para México y Centroamérica; y la senadora independiente Martha Tagle. La moderación de la mesa estuvo a cargo del coordinador de Acceso a la Información del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

En su intervención, la senadora Tagle reconoció que los avances en materia de transparencia es resultado de la sociedad civil organizada, que ha sido permanente e insistente en los procesos legislativos.

“Si no es gracias a la permanencia de esta sociedad civil poco habríamos avanzado en materia de transparencia en el Senado hacia la construcción de un Parlamento Abierto”, opinó la legisladora.

Por su parte, Niembro Martínez destacó que ha habido avances y rezagos en la transparencia legislativa, y que el reto es la construcción de una nueva política con una lógica diferente.

“El gran problema de las instituciones es que consideran que su responsabilidad termina al publicar la información sin importar sus formatos, las instituciones deben asumir la responsabilidad de fomentar mecanismos de participación política que permitan procesar y reutilizar esa misma información”, recomendó la integrante de la sociedad civil.

Ruelas Serna aclaró que la transparencia legislativa no es la apertura del parlamento porque ésta última significa una forma distinta de concebir la gestión pública.

“Significa abrir, pero permitir la participación y que esa participación sea efectiva y significa rendir cuentas, una palabra que es un poco complicada en un Estado que está acostumbrado a hablar de la gestión y no de los resultados”, aportó la directora de Artículo 19 para México y Centroamérica.